

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 21 de mayo de 2024

DAFIM - OFICIO S/N-2024

Adriana Estefania Morales Caxaj Oficina de Acceso a la Información Pública, Presente.

Apreciable señorita Morales:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores.

El objeto de la presente es para remitir información en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 14) Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.

Al respecto, le informo que durante el período del 01 al 30 de abril del año 2024. No se han realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones.

Me despido de ustedes agradeciendo de antemano a lo anteriormente indicado, como su atento y seguro servidor.

Edwin Feliciano Monroy Lopez

DIRECTOR DE LA -DAFIM-